



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2010

Señores:
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 de YPF S.A.

Me dirijo a Uds. en cumplimiento del deber de informar lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El 14 de abril de 2010 y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. convocada para las 11:00 horas, con la asistencia de 9 accionistas representando 390.152.194 acciones, lo que equivale al 99,1964% del total de acciones de la Sociedad.

La Asamblea resolvió lo siguiente:

Punto 1 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes designar a los representantes de los accionistas REPSOL YPF, S.A. y del Estado Nacional (Ministerio de Economía) para firmar el acta.

Punto 2 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexas, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009, sin modificaciones.

Punto 3 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el art. 275 de la Ley 19.550.

Punto 4 del Orden del Día: Se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes (i) tomar nota de lo informado por el Directorio, que con fecha 5 de mayo de 2009 aprobó el pago del dividendo en efectivo, de seis pesos con treinta centavos (\$6,30) por acción sin distinción de clases accionarias, y con fecha 4 de noviembre de 2009, aprobó el pago del dividendo en efectivo, de seis pesos con quince centavos (\$6,15) por acción sin distinción de clases accionarias, ambos dividendos de acuerdo a las facultades otorgadas y a la reserva constituida por la asamblea de accionistas del 28 de abril de 2009, habiendo puesto dichos dividendos a disposición de todos los accionistas el 12 de mayo y el 12 de noviembre de 2009, respectivamente, quedando un remanente de dicha reserva de 1.004 millones de pesos; y (ii) Destino de las utilidades: a) transferir el saldo de la reserva para futuros dividendos no distribuida de 1.004 millones de pesos, a la cuenta de Resultados no asignados; y b) la constitución de una reserva para futuros dividendos por la suma de 5.040 millones de pesos, facultando al directorio a determinar la oportunidad para su distribución hasta la fecha de la próxima asamblea ordinaria de accionistas, teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos que considere relevantes en el desarrollo de la sociedad, o su aplicación de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

Punto 5 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes aprobar la suma de \$11.200.055.- como remuneraciones totales del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, suma que incluye los montos percibidos y los devengados durante el ejercicio en consideración.

Punto 6 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes aprobar la suma de \$1.575.000.- como los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Punto 7 del Orden del Día: El Estado Nacional designó por las acciones Clase A al contador Santiago Carnero como Director Titular en representación de sus acciones en YPF S.A. por el Ejercicio Social 2010 disponiendo que el Director asuma “ad-referendum” del Decreto pertinente, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002. La designación del Director Suplente por la Clase A será realizada en una próxima Asamblea.

Punto 8 del Orden del Día: El Estado Nacional designó por Asamblea Especial de la Clase A, en representación de las acciones del Estado Nacional, a la contadora Silvana Rosa Lagrosa como Síndico Titular y al Contador Gustavo Adolfo Mazzoni como Síndico Suplente por el Ejercicio Social 2010.

Se resolvió por mayoría de las acciones Clase D con derecho a voto presentes designar a los Sres. Juan Andrés Gelly y Obes, Israel Lipsich, Santiago Carlos Lazzati y Carlos María Tombeur como síndicos titulares y a los Sres. Arturo Alonso Peña, Oscar Oroná, Edgardo Sanguineti y Rubén Laizerowitch como síndicos suplentes, por el término estatutario de un ejercicio.



Punto 9 del Orden del Día: Se resolvió por mayoría de las acciones con derecho a voto presentes autorizar al Directorio para efectuar pagos a cuenta de honorarios para el ejercicio 2010 a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, por hasta \$17.000.000.-.

Punto 10 del Orden del Día: Se resolvió por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes fijar a Deloitte & Co. S.R.L., por sus tareas como Auditor contable externo de la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009, una remuneración de \$3.564.465.-.

Punto 11 del Orden del Día: Se resolvió por mayoría de las acciones con derecho a voto presentes designar a Deloitte & Co. S.R.L. como auditor contable externo para la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2010 y que su remuneración sea fijada en la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2010, dejándose constancia que los Sres. Diego Octavio De Vivo y Guillermo Daniel Cohen, han sido designados, indistintamente, como contadores certificantes en carácter de titular y suplente, respectivamente, por Deloitte & Co. S.R.L.

Punto 12 del Orden del Día: Se aprobó por la mayoría de las acciones con derecho a voto presentes requerida estatutariamente la reforma del Artículo 18, incisos a), d) y e) del Estatuto Social propuesta por el Directorio.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Por YPF S.A.

GUILLERMO REDA

Responsable de Relaciones con el Mercado